

## La participación de los trabajadores en la empresa a través de la información y la consulta: se puede mejorar

Una encuesta realizada por **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** en el marco del Proyecto de la Unión Europea “Fostering Trust-Building and preventing disputes”, concluye con la necesidad de mejorar en la participación de los trabajadores en la empresa.

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL** participa, junto con otras Organizaciones Sindicales y Asociaciones Empresariales de varios Estados europeos, en un proyecto de la Unión Europea que estudia *la participación de los empleados como herramienta para una eficaz gestión de conflictos en el lugar de trabajo*, centrado en el sector de la minería, con el que se pretende

Proporcionar métodos, herramientas y técnicas que permitan que los empleados se involucren en el proceso de toma de decisiones de estas empresas.

Y concienciar sobre las Directivas y normativa de la UE para establecer un marco que permita un diálogo constructivo a nivel nacional y transnacional en el sector de la industria minera.

Una de las actuaciones de este Proyecto consiste en el análisis de una encuesta que se ha realizado en cada uno de los distintos países participantes en el Proyecto (España, Polonia, Serbia, Rumania, Bulgaria y Macedonia) y cuyas conclusiones se debatirán en una jornada que tendrá lugar en Sofía (Bulgaria) en el mes de febrero de 2019.

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha presentado las conclusiones de la encuesta realizada en España, en una jornada que ha tenido lugar hoy en Madrid, donde se han concretado los desafíos que la industria minera tiene en España en materia de participación de sus trabajadores en la toma de decisiones de las empresas. La encuesta analiza la normativa europea sobre participación, información y consulta y su aplicación en el sector minero de nuestro país; el tratamiento de la prevención de riesgos laborales; la formación profesional; y la motivación y satisfacción de los trabajadores de la minería en su lugar de trabajo, y de ella se puede concluir lo siguiente:

- Hasta un 60% desconoce si la **normativa europea** sobre participación, consulta e información se aplica en España y en el sector de la minería.
- El 51% de los trabajadores valora como útil o adecuada la **información** proporcionada por las empresas a los comités de empresa o a los sindicatos, si bien, este porcentaje desciende hasta el 37% si nos referimos al sistema de consultas al comité de empresa. Y el 60% creen que la información que los comités de empresa trasladan a los trabajadores es adecuada.
- En cuanto a la percepción que tienen los trabajadores respecto de su satisfacción por la **participación** en la toma de decisiones de su empresa, el 59% lo considera alto o aceptable frente a un 41% bajo, o inexistente, relacionándose las siguientes herramientas como mejoras para incrementar esa participación: Consultas vinculantes y reuniones informales; buzón de sugerencias; evaluación periódica de satisfacción y Realización periódica de encuestas sobre temas concretos.
- El 56% de los trabajadores cree que se dan unas aceptables **condiciones de trabajo** en su empresa y hasta un 63% cree que la **participación en materia de seguridad y salud** es aceptable: Estos porcentajes se elevan hasta el 85% al preguntarles sobre la participación personal en actividades preventivas, y al 93% en la recepción de cursos de formación sobre riesgos laborales que se valora como adecuada por el 59%. Además, el 100% dice que se les practica una revisión anual sobre su estado de salud.
- En cuanto a la formación profesional, un 52% dice que es adecuada y hasta el 59% reconoce recibir cursos de reciclaje profesional valorados como aceptables por el 75% de los encuestados
- Por último, en cuanto a la motivación y satisfacción en la actividad profesional, el 41% reconoce estar motivado y reconocido profesionalmente en su puesto de trabajo y un 44% reconoce que lo está “a veces” frente al 15% que dice no estarlo nunca. No obstante, indican qué factores (ordenados de más a menos importantes) deberían cambiar en la empresa para alcanzar mayor motivación: Retribuciones; jornadas laborales de menos horas; mayor tiempo de descanso en la jornada; más tiempo de vacaciones; mayor atención a la seguridad y la salud en el trabajo; una relación más cordial con el empresario; mayor implicación en la empresa; mayor valoración del trabajo desempeñado por parte del empresario; más cursos de formación que cualifiquen en el puesto de trabajo y mayor atención por parte del comité de empresa o de los sindicatos.

Las conclusiones de este jornada nacional realizada por **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** han incidido en valorar, positivamente, la participación de los trabajadores de la minería en las tomas de decisiones de sus empresas afirmando que: *“estamos convencidos de que la participación de los representantes de los trabajadores en la toma de decisiones del sector minero supone un paso hacia una gobernanza de las empresas de la industria minera que garantice una mejor calidad de las condiciones de empleo y profesionales de los trabajadores”*.

Si bien, la encuesta realizada descubre importantes situaciones de falta de satisfacción en la actividad profesional que redundan en la falta de motivación de los trabajadores (hasta el 60% reconoce no estar motivado o estarlo “a veces”) y en la ausencia de participación en la toma de decisiones de la empresa que el 41% considera bajo o inexistente.



En este mismo sentido, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha hecho un llamamiento "a un fortalecimiento y a una ampliación del campo de aplicación de los procedimientos de información y de consulta; en particular, mediante una revisión de la directiva marco general, pero, también, mediante el reconocimiento del derecho a la participación en todos los Estados miembros y a su aplicación para la totalidad de trabajadores, incluidos los del sector público a quienes la directiva deja fuera de su ámbito de aplicación.



La participación de los trabajadores en la empresa a través de la información y la consulta: se puede mejorar